



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Declarar Ciudadano Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Dr. Gabriel Rabinovich.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Tengo el agrado de dirigirme al Cuerpo Legislativo a fin de poner a consideración de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un proyecto de Ley que tiene por objeto declarar Ciudadano Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Dr. Gabriel Rabinovich, en virtud de su sobresaliente trayectoria profesional y prestigio internacional.

El Dr. Gabriel Rabinovich nació en Córdoba, Argentina, el 11 de enero de 1969. Es bioquímico y doctor en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba. En la actualidad, se desempeña como Director del Laboratorio de Glicomedicina del Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYME) de la Ciudad de Buenos Aires. Es Investigador Superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de Argentina (CONICET), Profesor Titular Plenario de Inmunología en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires y Co-fundador de la Empresa de Base Tecnológica Galtec.

A lo largo de su trayectoria, entre numerosos reconocimientos, ha sido seleccionado para integrar la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos (NAS), la Organización Europea de Biología Molecular (EMBO), la Academia Latinoamericana de Ciencias, la Academia Mundial de Ciencias (TWAS), la Academia Argentina de Ciencias y la Academia Argentina de Ciencias Exactas y Naturales (ANCEFN) y ha sido seleccionado entre los Senior Group Leaders del Caixa Research Institute de Barcelona (España).

El Dr. Rabinovich recibió numerosos premios, incluidos el Premio "Karl Meyer" (el mayor galardón concedido por la Society of Glycobiology (USA), el Premio "Hakomori" (mayor reconocimiento de la International Glycoconjugate Organization (IGO, Canada 2025), el Premio TWAS en Ciencias Médicas (Italia), el Premio John Simon Guggenheim (USA), el Premio al Investigador de la Nación Argentina (Ministerio de Ciencia y Tecnología, Presidencia de la Nación Argentina), el Premio Bunge & Born por su Trayectoria en Ciencias Biomédicas (Argentina), la Distinción de la Fundación Mizutani para las Glicociencias (Japón), el premio "Houssey trayectoria en bioquímica y biología molecular", Premio Konex Platino a la Ciencia y la Tecnología en ciencias bioquímica y el Premio Konex de Brillante al científico argentino más destacado de Argentina de la última década (2023), entre otros.

Asimismo, fue seleccionado por la revista Immunity como una de las 25 voces del futuro de la Inmunología y por la revista Cell como uno de los referentes en glicobiología del mundo. También recibió el título Doctor Honoris causa de diversas universidades, entre ellas la Universidad Nacional de Córdoba, San Luis, Misiones, La Plata, Río Cuarto, Salta, Mar del Plata, San Andrés y La República (Uruguay). Ha publicado 340 artículos, en las revistas de más alto impacto incluidas Cell, Nature, Nature Immunology, Immunity, Nature Medicine, Science Translational Medicine, PNAS, etc. Como fruto de su trabajo, completó 11 patentes y sus familias, varias de ellas aprobadas en diferentes países y continentes (USA, Europa, Reino Unido, Japón, Argentina). Se desempeña como Miembro del Comité Editorial de numerosas revistas científicas.

Junto con su equipo identificó un nuevo paradigma basado en las interacciones entre galectinas y glicanos responsable de controlar programas inmunológicos y vasculares. A partir de su trabajo demostró que las galectinas son capaces de controlar procesos inflamatorios, suprimir patologías autoinmunes y permitir que células cancerosas evadan las respuestas inmunológicas y promueven angiogénesis y metástasis. Sus hallazgos generaron nuevas estrategias terapéuticas en cáncer, inflamación crónica y enfermedades autoinmunes.

En 2023 co-fundó la empresa biotecnológica "GALTEC" responsable de transferir estos descubrimientos a nuevos tratamientos para pacientes con cáncer y enfermedades autoinmunes.



La visión de GALTEC consiste en generar nuevas oportunidades terapéuticas que impacten positivamente en la calidad de vida de la población, estableciendo vínculos entre los actores involucrados desde el descubrimiento hasta los desarrollos y aplicaciones clínicas.

El Dr. Rabinovich dirigió numerosas tesis doctorales y becarios posdoctorales. Fue editor asociado o miembro del consejo editorial de importantes revistas, organizó reuniones científicas internacionales y realizó un extenso trabajo en la promoción mundial de la inmunología y las glicociencias. Su trabajo ha recibido apoyo financiero de las principales agencias nacionales e internacionales, incluyendo el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Agencia Nacional de Promoción Científica, la Wellcome Trust” (Reino Unido), los National Institutes of Health (NCI/ NIH; USA), la Fundación Lounsbery (USA), la Fundación Kenneth Rainin (USA), Multiple Sclerosis Society (USA), Mizutani Foundation for Glycosciences (Japón) y el Cancer Research Institute (USA).

Si bien el Dr. Rabinovich nació en Córdoba, ha desarrollado la mayor parte de su carrera científica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, escenario donde se desarrollaron sus investigaciones más importantes, donde ha formado a decenas de científicos, y desde donde ha proyectado la ciencia argentina al mundo. Su laboratorio en Buenos Aires es un centro de referencia internacional y contribuye con nuevos hallazgos científicos en las fronteras de la inmunología, glicobiología y biología vascular que para el desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas en cáncer, enfermedades autoinmunes e inflamación crónica.

Su amplia trayectoria en las ciencias, su compromiso con la formación y su carácter de referente mundial en la investigación biomédica, lo hacen merecedor de la distinción de Ciudadano Ilustre de nuestra Ciudad, cumpliendo los requisitos estipulados por la Ley 578. Para mayores precisiones, se acompaña su curriculum vitae.

Por lo expuesto, solicito al Cuerpo Legislativo, la consideración y aprobación del proyecto de Ley que se acompaña.

Sin otro particular, saludo muy atentamente.